

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº 035

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO ASOCIACION DE HISTORIA – ANTROPOLOGIA Y NATURALEZA
DE LAS ISLAS DEL SUR Y ANTARTIDA NOTA RELACIONADA AL TRATAMIENTO
DE LA DEROGACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL Nº 662.

Entró en la Sesión

18/08/2005

Girado a la Comisión

C/B

Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 904

05.08.05

HORA: 11:55

FIRMA: *[Signature]*

Ushuaia, agosto 4 de 2005



Sr. Presidente de la
Legislatura Provincial
Hugo Coccaro

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

09/08/05

MESA DE ENTRADA

N° 035 Hs. 12:15

FIRMA: *[Signature]*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle el interés de nuestra Asociación en el tratamiento del Proyecto de Ley presentado por el legislador Manuel Rimbault con el fin de proceder a la derogación de la Ley provincial 662.

Reconociéndonos como parte integrante de esta sociedad e interesados desde nuestra fundación, hace mas de treinta años, en la defensa del patrimonio provincial, es que queremos hacerle llegar nuestra voz, que no hace mas que sumarse a los numerosos pedidos de la comunidad en defensa de nuestra identidad.

Creemos firmemente que la Casa Ramos es una parte de dicho patrimonio y consideramos que nadie tiene derecho a modificar esta realidad contradiciendo el consenso social.

Atentamente

[Signature]
Antonio M. Marte
Vice-Presidente
Asociación Hanis

Maipú 174/79 – Museo del Fin del Mundo – Ushuaia – Argentina
Tel: 0054 - (02901) - 431170

Δ conocimiento de Bloques

[Signature]
HUGO OMAR COCCARO
Gobernador
Presidente Poder Legislativo